

Arancha Espinosa Galindo
Presidente de la Unión de Arquitectos
Peritos Forenses de España (UAPFE)

Siempre es un placer desde la UAPFE, comunicarnos con compañeros y compañeras profesionales de la arquitectura, y más en un momento como éste en el que, tras un gran esfuerzo de trabajo por el equipo de la UAPFE compartimos nuestra primera revista. Con esta propuesta queremos visibilizar la importancia y la diversidad de los distintos tipos de peritajes. Una adecuada actuación en éstos precisa de profesionales especializados y, puesto que como muestra no hay nada mejor que un ejemplo, os mostramos en este primer número varios temas desarrollados por peritos en sus distintas especialidades.

Los peritos en temas técnicos que nos acompañan nos conducirán por espacios de especialización muy diferentes, donde mediante un análisis técnico e independiente sobre unos hechos y pruebas objetivas, se auxiliará a la justicia aclarando los aspectos técnicos de la situación en litigio.

Entre los numerosos campos de trabajo trataremos distintas disciplinas, como el urbanismo; especialidad con diversas y complejas subespecialidades, como las expropiaciones, la legalidad urbanística, o las paralizaciones de planeamiento entre otros.





Arancha Espinosa Galindo
Presidente de la Unión de Arquitectos
Peritos Forenses de España (UAPFE)

Otros casos, más próximos a temas de edificación, presentan especiales singularidades, como los peritajes relativos al Patrimonio Histórico. La propia evolución de la normativa ha provocado la aparición en el tiempo de una variada casuística, como las interpretaciones sobre las actuaciones, tan comunes en España, sobre el tratamiento de las edificaciones adosadas a / o fundidas con castillos, murallas y fortalezas, sus límites o la hipotética reversibilidad de la intervención, pero, en este sentido, la dificultad técnica de llevar a cabo ciertas sentencias y cómo pueden afectar a la valoración económica de las intervenciones.

Trataremos temas transversales a cualquier pericial técnica, como el dibujo, por ejemplo. Esta herramienta propia del arquitecto permitirá expresar e ilustrar de forma didáctica al resto de los operadores del proceso, las oportunas aclaraciones técnicas al problema. Otros artículos nos mostrarán que la experiencia permite que el peritaje se ciña al propósito de cada caso, ofreciendo unas observaciones claras y honestas. Una explicación clara basada en la experiencia y la formación continua dejará constancia de una buena práctica profesional ante cada caso.

Por ello, otro tema recurrente tratado en numerosos congresos organizados por

la UAPFE junto con el CGPJ es el de cómo hacer frente a las especialidades necesarias de las listas de peritos de designación judicial, de gran importancia, y que deben distinguirse de una mera bolsa de trabajo. La formación y la experiencia deben convertirse en criterios básicos y verse reflejados a la hora de configurar las listas de peritos especialistas en las distintas materias que puedan ser solicitadas por los Juzgados.

Finalmente se puede concluir que a través de estos artículos realizados por especialistas veremos cómo esta actuación del perito en el marco de la arquitectura legal lleva asociada una formación específica que engloba no solo los conocimientos técnicos sino otros aspectos igualmente necesarios, como la exposición en sala para la aclaración de cada caso.

Por todo ello, esperamos que esta revista sea de interés para los operadores en el proceso judicial, permitiendo comprender el abanico de especialidades en las que un arquitecto perito puede desarrollar su vida profesional al servicio de la Justicia, y que serán objeto del próximo congreso en noviembre de 2025 en la ciudad de Burgos. Os esperamos para debatir sobre todo ello sobre una justicia para el siglo XXI donde se hará hincapié en la necesidad de una ley de peritos.